



**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 10/16
26 de julio de 2016**

En la Ciudad de Salta a los veintiséis días del mes de julio de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 10/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Cr. Luis Costa Lamberto, Mg. Adrian Dib Chagra, Mg. Aquiles Moreira y Lic. Andrés Sánchez Wilde

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Gustavo Javier del Monte y Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo

Estamento de Graduados: Cr. Juan Carlos Manjón

Estamento de Estudiantes: Srta. María Altobelli de Priego, Lic. Nicolás Gómez Lérica, Sr. Franco Biella, Srta. Gisella Peña y Srta. Carolina Pérez Peralta

Estamento PAU: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso: Cr. Jorge Raúl Nina

Participan de este acto el Sr. Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello

La Presidencia a cargo del Sr. Decano, Cr. Víctor Hugo Claros, siendo horas 16:07 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Asuntos Entrados

1.1) Expte. N° 6512/16: Res. DECECO N° 561/16 Ad - Referéndum del Consejo Directivo, por la cual se designa por extensión de funciones docentes de las asignaturas de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica a las asignaturas de idéntica denominación e Sede Regional Tartagal. (Para su homologación).

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, da lectura a la Res. DECECO N° 561/16 para homologación.

El Sr. Decano pone a consideración el tema, se vota y por unanimidad, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 561/16 en todos sus términos.*

1.2) Expte. 6306/03: Reformulación del Servicio de Apoyo Educativo.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia y expresa que el SAE que en reuniones sostenidas con los Directores de Departamentos y Docentes responsables de distintas cátedras se evaluó, entre otros temas, el rendimiento académico de los alumnos de la Facultad. En tal sentido, se observó que también existe un considerado nivel de deserción y bajo rendimiento en materias de los cursos superiores de las distintas carreras. Motivo por el cual, se consideró oportuno un replanteo del Servicio de Apoyo Educativo (SAE) con la intención de que se extienda a todos los niveles de las distintas carreras.



Siendo horas 16:15 ingresa a la reunión el Lic. Dib Chagra, Lic. Sánchez Wilde, Lic. Nicolás Gómez Lerida, Mg. Aquiles Moreira.

El Sr. Secretario Administrativo da lectura a la nota elevada por el Cr. Carlos Darío Torres, en su carácter de Director del Departamento de Contabilidad, respecto del refuncionamiento del SAE conforme la necesidad antes expuesta, como así también del Centro de Estudiantes en similares términos. Asimismo, procede a la lectura de la nota elevada por el Sr. Decano para consideración del tema expuesto por el Cuerpo y entre otros aspectos, que los estudiantes Auxiliares de Segunda Categoría de las distintas cátedras colaboren con dicho servicio. Propone además, al Cr. Torres como representante del Decanato (por extensión de funciones) para llevar adelante las actividades tendientes a una adecuada planificación del funcionamiento del SAE.

Finalizada la lectura, luego de una breve evacuación de consultas, por Presidencia se pone a consideración el tema de referencia, se vota y por unanimidad, se resuelve:

- *Delegar en el Sr. Decano la elaboración de una propuesta para la reformulación del SAE, mediante una adecuada planificación de su funcionamiento.*
- *Designar al Cr. Carlos Darío Torres por extensión de funciones docentes, en representación del Decanato, para que participe en las actividades que sean necesarias para la planificación propuesta.*
- *Coordinar con los Responsables de Cátedra las funciones de sus Auxiliares de Segunda Categoría para que colaboren con el mencionado Servicio.*

2. Asuntos Sobre Tablas

El Cr. Hering Bravo solicita la incorporación de los siguientes temas con carácter de urgente y dictamen favorable de la Comisión de Docencia:

1) Expte. N° 6189/13: Profesor Titular Derecho IV - Módulo I. Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Dr. Walter Neil Bühler al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la mencionada asignatura, que se dicta en la Sede Metán - Rosario de la Frontera; por beneficio jubilatorio.

2) Expte. N° 6106/05: Director del Departamento de Derecho - Expte. 6268/15: Profesor Titular Dr. Walter Neil Bühler. Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Dr. Walter Neil Bühler al cargo regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión de funciones a Derecho Social y Derecho IV Módulo I, que se dictan en sede Salta; por beneficio jubilatorio.

3) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Administración de Empresas.

4) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Administración Pública.

5) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Ciencias Sociales.

6) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Contabilidad.



7) **Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento Jurídico.

8) **Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Economía.

9) **Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

10) **Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Matemática.

11) **Expte. N° 6554/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Posgrado.

12) **Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Práctica Profesional

13) **Expte. N° 7228/15: Vicco, Néstor Francisco.** Solicita designación por extensión de funciones del Cr. Freddy Monné en la Cátedra de Costos de Sede Tartagal.

14) **Expte. N° 6645/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Llamado a Concurso de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, que se dicta en Sede Salta.

Puesto a consideración, se vota y se aprueba *su inclusión*.

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1) **Expte. N° 6649/13: Prof. Adjunto Administración de la Producción.** Solicita la designación del Cr. Bruna Fernando como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la cátedra de Administración de la Producción para la Sede Sur Rosario de la Frontera. (Renuncia del Cr. Fernando Bruna en el cargo de referencia).

Despacho N° 66/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aceptar la renuncia del Cr. Fernando Bruna en el mencionado cargo.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 66/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 105 del expediente de referencia.*

3.2) **Expte. N° 6203/13: Dirección General Académica.** Concurso Público para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Seminario de Informática de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Despacho N° 75/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior la designación, en carácter regular, del CPN Guillermo Javier Rumi, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 75/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 109 del expediente de referencia.*

3.3) Expte. N° 6398/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Comercialización, de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Primera Cohorte, que se dicta en la localidad de Cafayate.

Despacho N° 76/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a la Lic. Paola Cecilia Martinis Tiplisky en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho en cuestión.

Puesto a consideración se vota, y con la abstención del Lic. Dib Chagra (porque estuvo integrando la Comisión Asesora) se resuelve *aprobar el Despacho N° 76/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 43 del expediente de referencia.*

3.4) Expte. N° 6266/16: Prof. Asociado Contabilidad II y III. Solicita llamado a concurso para cubrir tres (3) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría, para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, para el segundo cuatrimestre 2016.

Despacho N° 77/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a los alumnos Facundo Paz Costa, María Celeste Avila y Sonia Fiana Montero en los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, de la Sede Salta.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 77/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 122 del expediente de referencia.*

3.5) Expte. N° 6300/12: Ulivarri Carlos Arturo - Reconstruido N° 6639/15 solicitado por Cr. Hugo Llimós - Vice Decano. Llamado a concurso para la cobertura del cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para asignatura Derecho Concursal (Sede Salta).

Despacho N° 78/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen del Jurado (fs. 111-114). Proponer al Consejo Superior la designación del Abog. Pedro Javier Sánchez, en el cargo regular de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Derecho*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Concursal de la carrera de Contador Público Nacional con extensión de funciones a Derecho IV de la carrera Licenciatura en Administración, ambos planes de estudios 2003, de la mencionada Sede.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 77/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 148-149 del expediente de referencia.*

3.6) Expte. N° 6841/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Administración de Empresas Turísticas, de segundo año, de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate. (Dar por finalizadas las funciones Mg. Escandell)

Despacho N° 79/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por finalizadas las funciones del Mg. Juan José Escandell, en el mencionado cargo a partir del 24 de junio de 2016.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al dictamen en cuestión.

Puesto a consideración se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 79/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 21 del expediente de referencia.*

3.7) Expte. N° 6807/15: Prof. Asociado cátedra Organización y Sistemas Administrativos. Solicita el nombramiento temporario del Mg. Escandell Juan José por situación de la cátedra. (Dar por finalizadas las funciones Mg. Escandell)

Despacho N° 80/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por finalizadas las funciones del Mg. Juan José Escandell, en el cargo temporario en carácter de interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Organización y Sistemas Administrativos de la carrera de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera, con extensión de funciones docentes en la misma asignatura en Sede Salta, a partir del 24 de junio de 2016*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 80/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 21 del expediente de referencia.*

3.8) Expte. N° 6519/13: Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación. Solicitar la designación interina de docentes que se vienen desempeñando en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera, hasta que se formalice la efectiva toma de posesión de quienes han concursado. (Tener por finalizadas las funciones del Prof. Sergio Pereyra Ruiz)



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Despacho N° 81/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por finalizadas las funciones del Prof. Sergio Pereyra Ruiz, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura Seminario de Inglés Técnico, de la carrera de la Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, en la mencionada Sede a partir del 28 de junio de 2016.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 81/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 96 del expediente de referencia.*

3.9) Expte. N° 6584/15: Vilca Norma (Directora Académica). Llamado a Concurso Público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Sistemas de Información para la Gestión de cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 82/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior la designación, en carácter regular, de la Lic. Sandra Mabel Corrales, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 82/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 154 del expediente de referencia.*

3.10) Expte. N° 6800/14: Director y Vice del Departamento de Economía. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura Economía I con extensión a desempeñar labores en el Instituto de Investigaciones Económicas, para la Sede Salta.

Despacho N° 83/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Tener por prorrogada la designación de la estudiante María Soledad Buet, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría, en la asignatura de referencia, hasta el 24 de junio de 2016.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 83/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 62 del expediente de referencia.*

3.11) Expte. N° 6682/15: Prof. Titular Contabilidad I. Llamado a Concurso de un (1) cargos regulares de Auxiliar Docente de Primera categoría, dedicación simple, para la asignatura Contabilidad I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Despacho N° 84/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a la Cra. María Mercedes Cornejo Coll, en el cargo regular, de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 84/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 84 del expediente de referencia.*

3.12) Expte. N° 6511/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Contabilidad I, del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, vacante por jubilación del Cr. Roberto Luis Orce, que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 85/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior la designación del CPN Marcelo Antonio Burgos, DNI N° 23.353.139, en el cargo regular, de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

La Sra. Elena Alzogaray expresa que en la partida presupuestaria se menciona la Res. CS 190/15, siendo que ya está vigente la Res. CS 290/16.

El Sr. Decano expresa que este tema fue conversado oportunamente con el Sr. Secretario Administrativo. Expresa, que podría constar que se financia con economías de planta y no mencionar específicamente a que resolución se asigna.

La Sra. Alzogaray manifiesta que en el expediente se especifica la identificación del expediente y quien ocupaba el cargo.

El Sr. Secretario Administrativo manifiesta que la Comisión de Docencia del Consejo Superior generaba el conflicto con los expedientes de nuestra Facultad, en los casos que no mencionaba la Resolución del Presupuesto.

El Sr. Decano concluye que, el Secretaria Administrativo gestione con la Dirección de Personal y la Comisión de Docencia del Consejo Superior el tema analizado para mayor precisión de los despachos.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 85/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 422 del expediente de referencia.*

3.13) Expte. N° 6704/13: Coordinación de Posgrados y Asuntos Académicos. Llamado a concurso público y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I, II y III de la carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003, que se dicta en Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Despacho N° 86/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior la designación de la Cra. María Rosa Panza de Miller, en el cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve aprobar el Despacho N° 86/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. del expediente de referencia.

3.14.) Expte. N° 6769/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Derecho Concursal, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 87/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Dar cumplimiento al Art. N° 36 de la Res. CD-ECO N° 280/89 (Reglamento para la provisión de cargos interinos), que expresa: " Luego de producido el dictamen de la Comisión de Docencia, el Decano elevará los antecedentes y las impugnaciones que se hubieran producido al Consejo Directivo". Se aconseja dejar sin efecto el presente concurso.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Por Presidencia se pone a consideración se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 87/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 109 del expediente de referencia y por unanimidad, lo establecido en el Inc. e) del Art. 36 de la Res. CD-ECO N° 280/89, dejando sin efecto el llamado.*

3.15) Expte. N° 7123/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Administración Superior del cuarto año de estudio, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la sede Metán - Rosario de la Frontera.

Despacho N° 88/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a la Lic. Rosana Elizabeth Ruiz, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 88/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 63 del expediente de referencia.*

3.16) Expte. N° 6395/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple, para la asignatura Comercialización, de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Despacho N° 89/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar a la Lic. Marta Anabel Aguilera, en el cargo temporario de Profesor Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota y, con la abstención del Lic. Dib. Chagra (por haber conformado la Comisión Asesora), se resuelve *aprobar el Despacho N° 89/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 97 del expediente de referencia.*

3.17) Expte. N° 6286/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Ingles II, de segundo año, de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate.

Despacho N° 90/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora interviniente fs. (32-35) y se declare desierto el proceso de selección docente.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 90/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 37 del expediente de referencia.*

3.18) Expte. N° 6463/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Econometría I, de tercer año, Plan de Estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Economía.

Despacho N° 91/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el llamado a concurso de referencia y designar la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 91/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

3.19) Expte. N° 6999/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría Simple para la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario del 3er. Año de la carrera de Contador Público Nacional, con extensión a la asignatura Derecho III- Módulo II (Derecho Tributario) del 2° Año de la carrera Licenciatura en Administración para la Sede Salta, plan 2003.

Despacho N° 93 /16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designar al Cr. Oscar Reynaldo Ale en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 93/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 45 del expediente de referencia.*

3.20) Expte. N° 6654/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Economía I de la carrera de la carrera Licenciatura en Administración para la Sede Sur Metán Rosario de la Frontera, plan de estudios 2003. (Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia interpuesta por Lic. Juan Carlos Cid).

Despacho N° 94/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia interpuesta por Lic. Juan Carlos Cid en el cargo regular de Profesor Adjunto Simple para la asignatura de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 77/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 208 del expediente de referencia.*

3.21) Expte. N° 6559/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones docentes temporarias de las asignaturas de la carrera de CPN que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Despacho N° 95/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Designaciones docentes temporarias de las asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Regional Tartagal.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 95/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 45 del expediente de referencia.*

3.22) Expte. N° 6311/16: Rosendo, Barro Anachuri. Solicita la incorporación a la 8ª edición del Posgrado Especialización en Tributación.

Despacho N° 09/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar como alumno al CPN Rosendo Barro Anachuri, al dictado de la mencionada cohorte y reconocer los módulos en el Posgrado de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado, da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 09/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 8-9 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

3.23) Expte. N° 6263/16: Villacorta, Ana Cecilia. Solicita reconocimiento de materias promocionadas en la 7ª e inscripción para la 8ª edición del Posgrado Especialización en Tributación.

Despacho N° 10/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar como alumna a la CPN Ana Cecilia Villacorta, al dictado de la mencionada cohorte y reconocer los módulos en el Posgrado de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri realiza la lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 10/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.*

3.24) Expte. N° 6295/16: Cobos, Patricia Adriana. Solicita equivalencias de materias cursadas y aprobadas del Posgrado Especialización en Tributación en la 7ª e incorporación para la 8ª edición.

Despacho N° 11 /16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Incorporar como alumna a la CPN Patricia Adriana Cobos, al dictado de la mencionada cohorte y reconocer los módulos en el Posgrado de referencia.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 11/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 8-9 del expediente de referencia.*

3.25) Expte. N° 6276/16: Prof. Adjunto del Profesorado. Solicita aprobación de la propuesta de Capacitación en el marco del Módulo III " Marketing personal: atención al cliente, técnica de ventas y búsqueda de empleo".

Despacho N° 12/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del mencionado Curso de Capacitación y establecer que su coordinación, seguimiento y supervisión estará a cargo de la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza.*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Gillieri, da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 12/16 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, que corre a fs. 38-39 del expediente de referencia.*

Finalizados los temas del Orden del Día, el Sr. Decano inicia el tratamiento de los **Asuntos Sobre Tablas:**

1) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Administración de Empresas.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Despacho N° 98/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 396 a 398).

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 98/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 370 del expediente de referencia.*

2) Expte. N° 6547/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Administración Pública.

Despacho N° 99/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 184)

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 99/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 185 del expediente de referencia.*

3) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Ciencias Sociales.

Despacho N° 100/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 149)

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 100/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 150 del expediente de referencia.*

4) Expte. N° 6549/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Contabilidad.

Despacho N° 101/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 405 a 407)

Despacho N° 108/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: tener por finalizada las funciones de la Cra. María Ivana Ferreyra, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de primera categoría, con dedicación simple en la asignatura Costos, que se dicta en sede Salta, a partir del día 13 de junio de 2016.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 101 y luego el despacho N° 108/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corren a fs. 408 y 409 de los expedientes de referencia.*

5) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento Jurídico.

Despacho N° 102/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 315 a 318).

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 102/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 319 del expediente de referencia.*

6) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Economía.

Despacho N° 103/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 146-147).

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 103/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 148 del expediente de referencia.*

7) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

Despacho N° 104/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 153) .

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 104/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 154 del expediente de referencia.*

8) Expte. N° 6553/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Matemática.

Despacho N° 105/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 299-300).



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 105/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 301 del expediente de referencia.*

9) Expte. N° 6554/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Posgrado.

Despacho N° 106/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 111 a 113)

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 106/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 114 del expediente de referencia.*

10) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Prorrogas de Designaciones temporarias de Personal Docente para el Departamento de Práctica Profesional.

Despacho N° 107/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 104 a 106)

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 107/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 107 del expediente de referencia.*

11) Expte. N° 7228/15: Vicco, Néstor Francisco. Solicita designación por extensión de funciones del Cr. Freddy Monné en la Cátedra de Costos de Sede Tartagal.

Despacho N° 109/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: dejar sin efecto la designación por extensión de funciones al Cr. Freddy Omar Monne, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación semiexcusiva, en la asignatura Costos que se dicta en Sede Tartagal, desde el 10 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2016.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

El Dr. Domínguez manifiesta que no es necesario dejar expresa la fecha, motivo por el cual se sugiere una modificación, que es aceptada.

Finalizado, se da lectura *al Despacho N° 110/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: aprobar las designaciones temporarias del Departamento de la asignatura mencionada (Proyecto fs. 15).*

En este caso, el Sr. Secretario Administrativo, advierte que es necesario excluir al Cr. Vicco en el Proyecto de fs. 15, con motivo de haberse aprobado su extensión en el punto 1) de esta Reunión.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Por presidencia se ponen a consideración los despachos y se resuelve por unanimidad:

1) Aprobar el Despacho N° 109/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 16 del expediente de referencia, por el cual se aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 14, con la siguiente modificación en el Artículo 1°.- "Dejar sin efecto la designación por extensión de funciones docentes al Cr. Freddy Omar Monne, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Costos del 4 año de la carrera de CPN".

2) Aprobar el Despacho N° 110/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 17 del expediente de referencia, por el cual se aconseja:

"Aprobar el Proyecto de Resolución de fs. 15, con la siguiente modificación: excluir del Artículo 1° la designación por extensión de funciones docentes al Cr. Vicco, Néstor Francisco; con motivo de la Res. DECECO N° 561/16 (ratificada en el punto 1.1) de la presente reunión)."

12) Expte. N° 6645/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a Concurso de un cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad III, que se dicta en sede Salta.

Despacho N° 111/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Dejar sin efecto la Res. 132/16, por la cual se designa al Cr. Ricardo Loayza en el cargo de referencia.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen. Observa que la formalidad administrativa implica que primero se solicite la baja del cargo al Consejo Superior y luego, se deje sin efecto la resolución de referencia. Motivo por el cual, mociona constituirse en Comisión para la modificación del despacho, lo cual es aceptado.

El Cuerpo se constituye en Comisión y redacta un nuevo despacho. Puesto a consideración, se vota y aprueba.

Vuelto a sesión ordinaria, el Sr. Decano pone a consideración el despacho de Comisión, se vota y por unanimidad, *se resuelve:*

1) Solicitar al Consejo Superior de la baja en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la asignatura Contabilidad II con extensión de funciones a Contabilidad II, al Cr. Ricardo Oscar Loayza, con motivo de su fallecimiento.

2) Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 132/16, por los motivos expuestos en el punto 1).

13) Expte. N° 6189/13: Profesor Titular Derecho IV - Módulo I. Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Dr. Walter Neil Bühler al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la mencionada asignatura, que se dicta en la sede Metán - Rosario de la Frontera; por beneficio jubilatorio.

Despacho N° 96/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Aceptar la renuncia del Dr. Walter Neil Bühler en el cargo de referencia a partir del día 16 de Junio de 2016.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 96/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs.12 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

14) Expte. N° 6106/05: Director del Departamento de Derecho - Expte. 6268/15: Profesor Titular Dr. Walter Neil Bühler. Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Dr. Walter Neil Bühler al cargo regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con extensión de funciones a Derecho Social y Derecho IV Módulo I, que se dictan en sede Salta; por beneficio jubilatorio.

Despacho N° 97/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: Aceptar la renuncia del Dr. Walter Neil Bühler en el cargo de referencia a partir del día 16 de Junio de 2016.

El Sr. Decano presenta el expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al mencionado dictamen.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 97/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 160 del expediente de referencia.*

Siendo horas 18:40 y, sin más temas que tratar, el Sr. Decano finaliza la reunión.